

ACUERDO No.17
(24 de agosto de 2018)

"Por medio del cual se posterga la fecha de los primeros parciales del segundo periodo académico de 2018"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.01 del 9 de febrero de 2018, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el presente año, estableciéndose los primeros parciales para el segundo periodo académico del 3 al 11 de septiembre de 2018.

Debido a la renuncia de varios docentes, se presentó retraso en las clases de diversas unidades de formación, por lo que es necesario postergar la fecha de los primeros parciales.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: Postergar la fecha de los primeros parciales para el segundo periodo académico de 2018, para la sede Mocoa y subsede Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo, así:

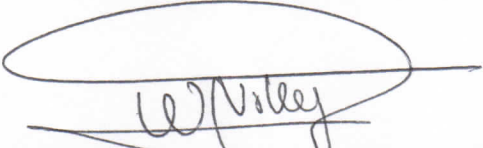
No	ACTIVIDAD	SEGUNDO PERIODO 2018	
		INICIO	FIN
1	Primeros parciales	10/09/2018	18/09/2018
2	Supletorios primeros parciales	19/09/2018	20/09/2018
3	Reporte notas a SIGEDIN	10/09/2018	30/09/2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los veinticuatro (24) días de agosto de dos mil dieciocho (2018).


MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Proyectó: Nilsa Andrea Silva Castillo, Coordinadora de Facultad
Revisó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, Vicerrector Académico
Aprobó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, Vicerrector Académico